

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 PALMA. Imprenta Balear.
 Rullan, hermanos.
 Garcia.
 MAHON. Orfila. (D. Dom.)
 IVIZA. Cabot.

Sale todos los dias, exepto los
 sábados, (ahora los domingos.)

EL BALEAR,

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 Por un mes.
 En Mallorca. 8 rs.
 En Menorca é Iviza
 franco de porte. 10 rs.
 En los demas puntos
 del Reino, id. id. 12 rs.
 Cada número suelto. 1 rl.

PERIODICO DE LA TARDE.

PALMA.—MÁRTEZ 29 DE AGOSTO DE 1848.

Noticias extranjeras.

DOS SICILIAS.

El parlamento de Palermo ha votado la cantidad de 243,030 ducados para el patrimonio del nuevo rey, concediéndole además el uso de dos palacios en Palermo, uno en Mesina, y las quintas *Favorita* y *Fienzza*. Para amueblar los palacios se ha votado la cantidad de 300,000 ducados. Rogerio Septimo se halla colmado de honores. Ha sido nombrado senador por toda su vida y presidente del senado. Como favor especial, se le ha nombrado tambien teniente general del ejército nacional.

REINO LOMBARDO VENETO.

«Milan 4 de agosto, á las dos de la tarde.—Esta mañana estaba dividida la poblacion, siendo la causa la incertidumbre que reina acerca de los auxilios de la Francia. El enemigo está casi á nuestras puertas, la tropa piemontesa acude á las armas, y se está tocando generala en todos los cuerpos de guardia. Las campanas tocan á rebato, y la poblacion se reanima. A pesar de la espesa lluvia que cae, las calles están cuajadas de hombres armados. El rumor del cañon se oye cada vez mas cerca.

Al fin el comité de defensa pública anuncia que puede contar con el socorro de la Francia. Esta noticia infunde nuevo vigor en los habitantes, y las barricadas de marzo han reaparecido como por encanto en toda la ciudad. Con cinco dias de resistencia, la victoria es nuestra.»

«Idem 5, á las ocho de la mañana.—Las fortificaciones están pobladas de guardias nacionales. Hasta ahora ningun hecho importante ha ocurrido: ha habido un guardia nacional muerto y dos heridos. El cañon no se oye ya. Dicese que los enviados inglés y francés están parlamentando con Radetzky.

«A las diez.—El enemigo está en la Puerta Verceлина.

«Son las once.—El cañon calla; pero las campanas siguen tocando.»

Otra carta dice que habia escasez de viveres, y que era una calumnia la noticia esparcida de que los milaneses habian hecho fuego sobre los piemonteses.

«Alejandria 7 de agosto, á las ocho de la mañana. Nuestro corresponsal nos escribe que los artículos de la Capitulacion entre Radetzky y Carlos Alberto son los siguientes:

- 1.º Ceder á Pescara en el estado en que se encontraba.
- 2.º Permitir á las tropas sardas retirarse al Tesino mediante la rendicion ó cesion de Milan y de toda la Lombardia.
- 3.º Llevarse armas y bagages, y que todos los lombardos que quieran puedan seguir al ejército piemontés»

El general Grifini y el general Perron estaban aislados en Brescia con 10,000 hombres.

ESTADOS PONTIFICIOS.

Cámara de Diputados.

Sesion de 1.º de agosto.

El señor Guarini propuso que se nombrase una comision que redactase un mensaje á S. S., pidiéndole que se pusiera de acuerdo con los otros poderes del estado, y que favoreciese las medidas urgentes que reclamaba el interés de la patria.

El señor Stirbini propuso que la cámara se declara-

ra en sesion permanente hasta que tuviese conocimiento de la respuesta de S. S.

Ambas proposiciones fueron adoptadas. Se nombró la comision de mensaje, y la cámara se declaró en sesion permanente.

La lectura del mensaje escitó vivos aplausos, y éste fué adoptado por unanimidad.

La sesion se suspendió mientras volvia la diputacion encargada de llevar el mensaje al Papa.

La sesion continuó á las seis de la tarde. La diputacion volvió anunciando que el Santo Padre no recibiria hasta las nueve, y se suspendió la sesion hasta la mañana siguiente.

Se han recibido las Gacetas de Roma del 2 y del 3, y un periódico de la frontera que publica noticias de aquella capital con fecha del 4.

La Gaceta del 3 contiene el *motu proprio* de S. S. y la retirada definitiva de Mamiani. Hé aquí estos documentos y lo mas notable que en dicha Gaceta y carta encontramos. Dice así el *motu proprio* ó proclama de Su Santidad.

«Pio PP. IX.—La agitacion que en estos momentos se ha apoderado de los ánimos por la diversidad de los acontecimientos que se van sucediendo, exige imperiosamente que en cuanto esté de nuestra parte acudamos sin dilacion á calmarla, restableciendo la confianza. El ministerio, que hace ya tanto tiempo presentó su dimision, ha repetido hoy sus instancias pidiendo se le permita definitivamente retirarse. No pudiendo seguir este estado de cosas, hemos llamado y ha llegado ya á Roma el Prolegado de Urbino y Pésaro, el conde Odoardo Fabri, que formará parte de la nueva combinacion ministerial. Esta nuestra solicitud debe despertar en todos las buenos la confianza, que irá confirmándose mas y mas con las providencias que el mismo gobierno juzgue oportuno adoptar.

«Lamentanse empero algunos de que respecto á los hechos ocurridos en Ferrara no se hayan adoptado oportunas medidas para repararlos, siendo así que Nos no retardamos un momento en hacer públicos nuestros sentimientos espresados por nuestro cardenal secretario de Estado, y repetidos hasta en Viena. Hemos dicho ya y repetimos de nuevo que nuestra voluntad es que se defiendan las fronteras del Estado, á cuyo efecto habiamos autorizado al ministerio que ha cesado para que proe ese oportunamente.

«Por lo demas es muy cierto que en todos tiempos y en todos los gobiernos, de los peligros exteriores se aprovechan los enemigos del orden y de la pública tranquilidad para alucinar y seducir á los ciudadanos, que siempre, pero especialmente en estos momentos, deseamos estén unidos y acordes. Dios empero vela en la defensa de Italia, del Estado de la Iglesia, y de esta ciudad, y comete su inmediata tutela á la gran protectora de Roma *Maria Santisima* y á los principes de los apóstoles: y aun cuando mas de un sacrilegio haya entristecido á la capital del mundo católico, no por eso se amengua en nosotros la confianza de que los ruegos de la iglesia subirán á la presencia del Señor para hacer descendan las bendiciones que confirmen á los buenos y hagan entrar á sus enemigos por la senda del honor y de la justicia.—Dado en Roma en Santa Maria la Mayor con el sello del Pescador, á 2 de agosto de 1848, III de nuestro pontificado.—Pio Papa IX.»

— En seguida añade la Gaceta del 3 las siguientes líneas:

«El conde T. Mamiani, habiendo ayer renovado su renuncia por escrito y de un modo absoluto é irrevocable,

cesa en todo ejercicio de sus funciones de ministro del interior.

«S. S. en audiencia concedida ayer mañana al profesor Pascual Rossi, ministro de Gracia y Justicia, se ha dignado benignamente á consecuencia de la nueva y respetuosa instancia del mismo, aceptar su dimision, deseando al mismo tiempo que *interina* y momentáneamente continúe en el ejercicio de sus funciones.

«El ministro de policia Galletti, que no habia retirado su dimision, hecha ya en 18 de junio en union con todos sus colegas, ha presentado ayer nueva instancia á Su Santidad á fin de que se digne aceptarla.»

A su vez la *Gazzetta* del 2 publica las siguientes líneas:

«Ayer noche Su Santidad admitió en audiencia á la comision elegida por el consejo de diputados para presentarle el siguiente mensaje:

«Beatísimo Padre: en los apuros de la patria, el consejo de los diputados ha acudido á V. B. en cuyo nombre la Italia se levantó á defender el derecho de su nacionalidad consagrado por aquellas divinas palabras que dirigisteis al Poderoso, que únicamente con la espada mal quiere apoyar su dominacion.

«La independencia de un estado italiano no puede estar asegurada, sino es independiente toda la Italia. Respecto de nosotros, se trata hoy de ser ó no ser italianos; respecto de Vos, oh príncipe, se trata de gobernar (*moderare*) un pueblo libre ó de servir con nosotros al extranjero: respecto de Vos, oh Pontífice, se trata de defender las propiedades de la Iglesia, de la cual sois venerable jefe

«El consejo de los diputados quiere resueltamente defender todos los derechos de la iglesia, del pueblo, de la nacion. ¡Oh Padre Santo! Confíad, tened confianza en los representantes de vuestro pueblo, elegidos con arreglo á la ley que vos mismo sancionasteis; fíad en nuestra religiosidad, en el amor que os profesamos y que es tambien una religion; socorrednos, socorred á la Italia en nombre de Dios! Nosotros juzgamos necesario llamar á las armas suficiente número de voluntarios, movilizar la guardia civica, conducir bajo las banderas de vuestra Santidad una legion extranjera, proveer al tesoro del Estado por medios extraordinarios. Estamos resueltos á hacer todo género de sacrificios, porque queremos resueltamente salvar á Vos, el Estado y la gloria, la independencia de la Italia, y á todos el honor; y queremos salvaros el Estado hasta de las intestinas discordias y de los infaustos trastornos que le amenazan si nosotros no enderezamos hácia su bien el entusiasmo popular, y si Vos con vuestra autoridad no dais valor á la nuestra.

«Escuchad; pues, Beatísimo Padre, la voz de vuestros devotos hijos, no queráis que reinando Pio IX, la memoria de un desastre del ejército italiano se agrave en nuestra conciencia como un remordimiento.—G. B. Sereni. C. L. Farini; Sterbini; Bonaparte; Borsari; Guarini; Montanari.»—Esta mañana abierta la sesión del mismo consejo, su vice-presidente Sturbini dijo: «Anoche á las 9, S. S. recibió á la comision que habia sido encargada de presentarle el mensaje.—Diré en primer lugar que la recibió con muchísima benignidad. No dió respuesta por escrito, pero dijo de palabra varias cosas. No desaprobó la peticion que se le hacia por el consejo de diputados; dijo que en nuestro mensaje veia se pedian cosas graves, cosas de mucha importancia, cosas cerca de las cuales necesitaba deliberar, maduramente. Sentado esto, mostró deseos, y aun creyó necesario, que inmediatamente se comunicase al alto consejo este nuestro mensaje, para cami-

nar todos acordes en las mismas máximas y ejecutar o que se estimase oportuno. Añadió que el mayor capitán de nuestros días no enviaba á la guerra soldados nuevos, sino tropas aguerridas, y que así salían victoriosas. Mostró le llegaba al alma la salud de Italia, y tampoco se mostró ageno á tomar á sueldo una legion extranjera, pero haciendo observar que estas cosas no podían improvisarse. Se confiaba pues enteramente al consejo y al buen sentido del pueblo para deliberar maduramente y proveer como mejor se estime.»

--Hé aquí los párrafos mas notables de la carta del 4 á que nos referimos, y de la que publica una parte el periódico de la frontera que hoy recibimos:

"Hace ya muchos días que del temor pasamos á la esperanza, que la causa del orden público se litiga para nosotros entre un soberano magnánimo en demasía, y un ministerio pérfido autor de muchos males. Vea usted las peripecias porque hemos pasado, esperando las que el cielo nos prepara en un porvenir cercano.-- El 31 de julio, el ministerio Mamiani, mas conmovido todavía por su falsa política que por los desastrosos acontecimientos del teatro de la guerra, habia logrado á fuerza de intrigas asir con mas fuerza que nunca el poder. Sus periódicos anunciaban que el insigne filósofo (asi se espresaba la *Epoca*) en quien el saber no era una estéril especulación, sino un manantial fecundo de virtudes y un destello de lealtad y de firmeza patriótica, habia subido á la tribuna de los diputados para anunciar que su ministerio, cadáver impotente la víspera, habia resucitado á una vida mas gloriosa que nunca.--El 2 de agosto por la mañana ya estaba perdido el puesto, y la cartera del Interior caía para siempre de las manos de Mamiani. Su retirada es un acto muy significativo de la voluntad bien formada de Pio IX. Lo sucedido es lo siguiente: Luego que el 1.º de agosto se recibió el correo del cuartel general de Carlos Alberto, tuvieron los diputados una sesion secreta en una de las salas del palacio *di monte Citorio*, en la cual Mamiani propuso su plan de campaña, sus proyectos de contribucion forzosa, de levantamientos en masa, etc. etc.; plan que fué impugnado por unos y tímidamente aprobado por los otros.

Era menester hacer consentir al jefe de la cristiandad en las siniestras intenciones del ministro; pero Pio IX se resistió noblemente. Mamiani y muchos de sus colegas se sentaron en la cámara como simples diputados. Todas las fuerzas de la revolucion se han unido para protestar contra la dimision de Mamiani, y han logrado que el pueblo se deje llevar á escesos. Se celebraban los supuestos triunfos de Carlos Alberto, cuando al dia siguiente la inconstante fortuna vino á cubrir de luto los triunfos del principe piomontés. La agitacion ha ido en aumento; se formaban grupos en las calles y plazas, y dando gritos de muerte, hasta contra lo mas santo y augusto que poseemos. Antes de ayer ocupaba la plaza del Quirinal una numerosa reunion de malos ciudadanos, entre los cuales se hallaban multitud de legionarios; y auguraba algun desastre. La respuesta dada por Pio IX al mensaje de los diputados era criticada del modo mas indecente. Algunos oficiales de la guardia civica pudieron conseguir que los alborotadores se retirasen, mas volvieron á reunirse en la plazuela de San Lorenzo, *in Lucina*, donde al fin se dispersaron. Apenas me atrevo á decir que los gritos que en esta plazuela y en otros puntos se daban eran: *Mueran los cardenales!* *Muera el Papa!!!*

Las habitaciones del colegio Jesus se han convertido en cuerpo de guardia. Todo este cuartel ha tomado un aspecto militar que contrasta sobremanera con el piadoso destino de la Iglesia y de los lugares contiguos; y es un motivo de afliccion para los verdaderos romanos. En muchas de nuestras plazas hay retenes extraordinarios de guardia civica y de legionarios. El de la plaza Colonna presenta una fuerza imponente."

--De Roma escriben al *Heraldo* el 2 de agosto, con referencia al mensaje de los diputados presentado al Papa, lo que sigue:

«Parece que el soberano Pontífice observó, entre otras cosas, á la diputacion, que habiendo sido él mismo en su juventud soldado, habia oido decir al primer capitán del mundo, que para hacer la guerra de una manera eficaz se necesitan buenos soldados aguerridos, y no masas armadas al azar. El Papa terminó su res-

puesta diciendo que antes de que las medidas reclamadas por la cámara de los diputados para continuar la guerra pudieran ser afectadas, la *Providencia habria dado una solucion definitiva á la cuestion de los destinos de la Italia.*

«Estas palabras, que parecen proféticas, han sido interpretadas por el conde Mamiani como el indicio de una inteligencia secreta entre el Papa y el Austria, y han motivado la quinta dimision del conde como ministro del interior. Pero por otra parte, las palabras del Papa han conmovido profundamente al pueblo, al oír al vicario de Cristo anunciar con tanta seguridad el fin de la guerra italiana. Vds. se pueden imaginar con qué impaciencia esperamos las noticias del ejército sardo para ver si la profecía del Papa se verificará, cómo y cuando.»

PIAMONTE.

Hé aqui el testo del armisticio concluido entre el ejército sardo y los austriacos, como á prelude de las negociaciones para un tratado de paz:

Art. 1.º La linea de demarcacion entre ambos ejércitos será la frontera misma de ambos estados respectivos.

Art. 2.º Las fortalezas de Peschiera, Rocca, Anso y Osopo serán evacuadas por las tropas sardas y sus aliados, y serán entregadas á los austriacos: la entrega de cada una de estas plazas tendrá lugar tres dias despues de la notificacion de la presente convencion. Todo el material de guerra perteneciente al Austria le será restituído: las tropas sardas saldrán llevándose todo su material, armas y municiones, y entrarán en el territorio piomontés por etapas regulares y por el camino mas corto.

Art. 3.º Los estados de Módena, Parma y Plasencia con el territorio que le ha estado señalado como á plaza de guerra, serán evacuados por los piomonteses tres dias despues de la notificacion de este armisticio.

Art. 4.º Esta convencion se estiende igualmente á Venecia y tierra firme de Venecia; las tropas de mar y tierra sardas abandonarán Venecia, sus puertos y fuertes para regresar á sus estados.

Art. 5.º Todas las personas y propiedades quedan bajo la proteccion del gobierno imperial.

Art. 6.º Este armisticio tendrá efecto por espacio de seis semanas á fin de dar curso á las negociaciones de paz, y su término finirá ó será prolongado de comun acuerdo, ó será denunciado ocho dias antes de que vuelvan á principiar las hostilidades.

Art. 7.º Se nombrarán reciprocamente por ambas partes dos comisarios para hacer mas fácil y amistosa la ejecucion de los artículos del armisticio referido.

Cuartel general de Milan 9 de agosto de 1848.
Cuartel general sardo, Vigevano 10 de agosto de 1848.

Noticias nacionales.

Del *Fomento* de Barcelona tomamos lo siguiente.

Van distribuyéndose con mucha actividad y priesa armas y cananas á los diferentes pueblos que las tienen pedidas el Exmo. Sr. Capitan general. En cinco dias han salido cinco convoyes para diversos puntos; y en los talleres de la maestranza se trabajan con un celo pocas veces visto, y parece que ya hay disponibles mas de siete mil fusiles que irán remesándose á los pueblos donde convenga.

Pronto llegará el momento anhelado de dar el golpe decisivo y mortal á los trabucaires que por un bárbaro capricho, llamándose aqui republicanos, allí absolutistas, ora centralistas, ora carlistas, están asolando el pais.

Para satisfaccion de los pueblos podemos asegurarles que todos tendrán en su dia el número de armas proporcionado á su respectivo vecindario.

— El cabecilla Caragolet entró dias pasados en Isona con quince ó diez y seis hombres, y se

distinguió con la portentosa hazaña de echar abajo la lápida de la Constitucion. Este hecho no deja de guardar buena armonia con los principios que ahora proclaman los denodados defensores del ilustre conde. Se nos presentan como modelo, las repugnantes escenas representadas en nuestra vecina república, se nos habla de libertad y de instituciones liberales acomodadas al espíritu de la época, y todos estos lemas se graban en la antigua bandera del absolutismo, resultado una mezcla y una confusion que no comprenden siquiera sus mismos autores.

Pensando y proclamando cada uno distinta cosa, es el modo de que mas pronto se aniquilen todos por si mismos.

Republicanos flamantes.

Dios los cria y ellos se juntan: asi Dios crió ciertos seres de corazon endurecido y de malísima conducta que se llamaron carlistas-trabucaires, y en pos vinieron otros hombres de no mejores entrañas y de costumbres quizá peores que se llamaron trabucaires-republicanos; y estas dos clases de entes tan heterogéneos en los principios, si es que ni unos ni otros los hubiesen tenido, se unieron, porque republicanos ó carlistas, ó mejor ni una ni otra cosa, al fin eran estos y aquellos trabucaires.

Los titulados republicanos hacian ostentacion de cierta austeridad espartana, pero todo era hipocresia, y al fin tiraron la máscara, y hace tres ó cuatro dias penetraron en Martorell, y robaron, ó mejor saquearon dos ó tres casas, llevándose con barbaridad de trabucaires tres ó cuatro mugeres, entre ellas dos niñas de 12 años. Anteayer estuvieron en Badalona, y dejaron completamente limpia de dinero, alhajas, ropa y muebles la casa de un concejal que habia escapado á su saña.

Tales hazañas llámense como se llamaren los que las perpetraron, acreditan que no sin muchísima razon se ha dado el nombre de trabucaires, tanto á Pau Mané, Cabrera, Bou, etc., como á Ballarda, Molins, Monserrat, etc. Todos son iguales, todos son peores.

— Siguen los trabucaires con el inocente entretenimiento de interceptar los correos; mas como no es tan fácil y si algo mas arriesgada la interceptacion de los generales de la carrera de Madrid, Valencia y Francia, ahora han dado en echarse sobre los particulares que van de uno á otro punto de Cataluña. Se conoce que obran en fuerza de una aficion instintiva á esta clase de pillage. Y decimos esto porque si bien en la interceptacion de los correos generales, el de Madrid principalmente, puede haber cierta excusa, pues al fin viene en ellos la correspondencia del gobierno con las primeras autoridades, aunque tampoco es esta razon para privar á los particulares de los beneficios de la correspondencia, no es lo mismo con respecto á los correos especiales de uno en otro punto al ulterior, pues estos sirven solo para comunicarse en asuntos de familia, mercantiles é industriales los particulares de uno y otro punto; por consiguiente en la interceptacion de estos correos, se ve tan solo el deseo de hacer mal; el instinto vandálico de destruccion que tanto distingue á los corifeos de esas bandas que vinieron á Cataluña para labrar la prosperidad del pais, ¿Qué prosperidad y que dicha, que civilizacion y cultura la que habian de traernos el feroz Cabrera, Forcadell y el *ilustrado* Masgoret!

— De un pueblo de la montaña nos escriben lo siguiente.—Ya tenemos destacamento y todos los vecinos del pueblo y sus contornos hallanse animados y dispuestos para levantar el somaten en contra de los bandidos en el acto que la autoridad lo disponga.

En igual caso se encuentran los habitantes de otras tres poblaciones circunvecinas, aguardando únicamente se nombre el jefe que S. E. tenga á bien designar para dirigirles, despues que se les

hayan entregado las armas, unidos todos los paisanos la tropa hará cuanto sea posible para lograr el entero estermio de los trabucaires que tan malos ratos les ocasionan. Lo que debe hacer cuando llegue el día de somaten general, es que se mande á cada individuo que se provea de un buen morral con provisiones para tres días por lo menos, á fin de que pueda durar el somaten tres días consecutivos sin necesidad de volver á los pueblos, pues tres días consecutivos de persecucion es seguro que no pueden resistirla los trabucaires. No dejen Vds. de suplicar al Exmo. señor Capitan general para que apresure las órdenes para somaten pues convendria que fuese pronto.

— Se trabaja con tanta actividad y eficacia en todo lo relativo al somaten general que se prepara, que hoy han salido por mar dos grandes convoyes de armas, uno con destino á San Feliu de Guixols debiendo distribuirse las armas entre los pueblos de la costa de levante. El otro va al puerto de Tarragona para armar los pueblos del litoral de aquella provincia.

— Hemos visto algunos papelotes impresos en forma de proclama, sin firma unos, y firmados otros por alguno de esos aventureros que se llaman cabecillas, en que los tales con el fin de embancar á los tontos dan el grito de: «á fuera el sistema tributario.» Por si hubiese alguno que se hubiese tragado la dorada píldora, creemos de nuestro deber publicar que en los récipes que han pasado á algunos particulares obligándoles por medio de mil amenazas y vejaciones usan hasta las mismas espresiones de las papeletas de aviso con que las autoridades legítimas piden las contribuciones á tenor del sistema tributario. Ahora bien, si cuando son solo ladrones remedan en cuanto les es posible ese sistema cuya abolicion ostentativamente piden, digo, ¿qué seria si llegaren á ser algo mas que ladrones?

Massanet de Cabrenys 21 de agosto.

Bueno será noticia á Vd. la segunda visita que hicieron á esta villa los trabucaires el jueves próximo pasado, al mando del cabecilla Maestro de Mayá, compuesta de unos 60 hombres, cuya faccion anduvo algo mas prudente que la llamada republicana en su memorable invasion, en cuya ocasion se entregó al robo y asesinato, y sino que lo digan el médico y farmacéutico de esta villa; aquellos ni siquiera osaron entrar en la villa, ni nada quisieron con los del fuerte.

Sin embargo el ruido que hizo la primera campaña de los tales llamados republicanos, cuyo ejército lo componian treinta y dos miserables que por no tener un cuarto han tenido que ponerse á las órdenes del trabucaire Planademunt y militar entre sus filas, eclipsando así sus glorias repullicanas, y que con tantas ilusiones alimentaban á los crédulos y papamoscas de ese pais, no solamente han desaparecido como por encanto, si que tambien su infame comportamiento en esta villa ha motivado que algunos pueblos de esta frontera se han decidido á defenderse, entre otras la villa de la Junquera, la que me consta está mejorando su fortificacion y decididos á dar una leccion fuerte á cuantos se atrevan á atacarlos, lo que no es de creer suceda, atendido las batidas que les dan las columnas, y el concepto desgraciado que se tiene de estos carlo-republicanos, cuyo concepto justifica lo que voy á narrar á usted.

Unos pocos jóvenes de estos pueblos fronterizos con el ruido que hacian los republicanos reunidos en la frontera francesa, creidos de hallar un ejército conquistador y reducidos por un quidam, que no desconoce el gobierno, se marcharon con ellos, y á los pocos días al ver aquellas caras famélicas, (declaracion de los mismos) sin un cuarto, con andrajos fatídicos, armados de fusiles inútiles, cuyo lenguaje era el robo y la venganza, se vieron pronto engañados, y los abandonaron todos á los ocho días, habiendo implorado el indulto por conducto de la autoridad compe-

tente. Con lo dicho, señor redactor, es sobrante para formar un buen concepto.

Es regular sepa Vd. ya la batida que nuevamente ha dado la columna del comandante Lafont á la faccion de Gibert en las palancas de Vilert ante-ayer cuyo resultado dicen ser de 12 muertos 3 prisioneros y bastantes armas tomadas, y por nuestra parte solo dos caballos muertos: esto es lo único de este pais.

Lloret de mar 18 de agosto.

Al amanecer del día 16 penetraron en esta villa las partidas reunidas de Marsal y el Muchacho y como vinieron impensadamente sorprendieron á los individuos del Ayuntamiento. Los soldados del pequeño destacamento que hay en esta y los carabineros de la Hacienda nacional se hallaban encerrados en la casa-fuerte, y por consiguiente no tuvieron la menor desgracia; pero uno de los tiros que dispararon causó una herida á una muger, y así mismo se ha dicho que resultó tambien herido uno de los trabucaires. Estos, despues de haber permanecido unas tres horas en esta, salieron dirigiéndose hácia Blanes, lo cual fué advertido á tiempo oportuno por el vigia que en dicha villa tienen colocados en la torre llamada de san Juan, y así al ver la señal convenida que indica la aproximacion de la canalla se cerraron inmediatamente las puertas y se tocó á somaten, y no ocurrió allí otra particularidad; pues que los trabucaires pasaron á muy corta distancia del pueblo, dirigiéndose á Palafoxs. Almorzaron en este punto, que dista media hora de Blanes, y permanecieron en él una hora y media, y despues se dirigieron hácia la carretera de Barcelona, apoderándose de paso de uno ó dos caballos, siendo el uno de ellos caballo-padre de cuatro años. Llegados á la carretera ó camino real entre Malgrat y la Pineda, robaron otros dos ó tres caballos de un carruage en el que segun dicen iba el Sr. Martinez Davalillo, diputado á cortes por este partido, y dos de particulares que encontraron casualmente. Por fin se fueron hácia Santa Susana, siendo probable que desde allí habrán vuelto á las acostumbradas guaridas que tienen en la montaña.

Sabemos que algunas columnas han hecho movimiento para ver si pueden escarmentar á esas turbas que no hacen mas que vejar y arruinar el pais.

Villa de Caballs 21 de agosto.

El feroz cabecilla Toful de Vellirana hizo presos días atras á dos honrados labradores de Olesa por haberles encontrado la circular expedida por el E. Sr. capitan general para que pudieran abrirse las casas que se habian mandado tapiar anteriormente con motivo de haber dado abrigo en ellas á los trabucaires, medida que se agradeció mucho por los payeses. Dichos dos infelices aunque seguian arrestados, confiaban en su inocencia para no temer se les sacrificase, y así fué que lejos de escaparse en la dispersion que el activo coronel Jauch ocasionó ayer á la gavilla del citado bandido se quedaron quietos, lo que ha ocasionado á sus familias una pérdida irreparable, pues que cogidos nuevamente por tres ó cuatro de los dispersos, los presentaron al citado Tofull y éste, no sabiendo como vengarse del susto que le habia causado el coronel Jauch y de la huida en que los llevó su columna, ha cometido la iniquidad de fusilarlos cerca de este punto.

Anoche se sintieron unos tiros que nadie supo á que atribuir, y hoy se han encontrado los cadáveres de estos dos desgraciados cuyas familias merece que Vds. las recomienden á la maternal solicitud de S. M.

Estos rasgos de humanidad é ilustracion son las únicas señales de vida que nos ha dado desde su venida el liberal é ilustrado Cabrera al que queria pintársenos por sus secuaces como un modelo de tolerancia y de verdadera civilizacion desde que en el extranjero ha-

bia estado convirtiéndose; pero su instituto sanguinario no ha hecho allí mas que estar distraido por los vicios y el libertinaje para que le ofrecian ancho campo sus delapidaciones en Aragon y en Valencia.

PALMA.

Publicaciones oficiales.

INTENDENCIA MILITAR DE LAS ISLAS BALEARES.

El Exmo. Sr. intendente general militar en comunicacion de 18 del corriente (que he recibido por el correo de hoy) me dice lo siguiente:

Habiendo resuelto S. M. que se proceda á una segunda y simultánea subasta en los estrados de esta intendencia general y en los de la de su distrito con el fin de contratar el suministro de pan y pienso á las tropas y caballos estantes y transeuntes en el mismo, desde 1.º de octubre próximo hasta fin de setiembre de 1849, se convoca á dicha doble subasta bajo las mismas bases y pliegos de condiciones que se tuvieron presentes en el primer remate celebrado en esa capital, los cuales estarán de manifiesto en ambas dependencias desde este día hasta el 6 setiembre próximo en que se celebrará aquel acto á la una en punto de su tarde, con las formalidades y bajo el sistema de pliegos cerrados y garantidos que establece la real orden de 26 de diciembre de 1846; sirviendo de gobierno á los que quieran interesarse en dicho servicio que las proposiciones que se presenten han de ser inferiores para ser admisibles á la suscrita y que se obliga á sostener en el espresado acto don Juan Antonio Morey que ofrece suministrar la racion de pan en la demarcacion de su distrito á veinte y dos y medio mrs., á treinta rs. la fanega de cebada y á sesenta mrs. la arroba de paja.—Las bajas que puedan hacerse en el acto de la licitacion, si la hubiese, entre las dos proposiciones que resulten mas ventajosas y la de Morey serán el tanto por ciento del total importe del suministro para conocer á primera vista la que sea mas beneficiosa para los intereses del Estado.—Lo que manifiesto á V. S. para que dé la debida publicidad á este remate avisándome de quedar ejecutado y remitiéndome sin la menor demora despues de terminado el acto el expediente de subasta, sirviendo á V. S. de gobierno que el insinuado don Juan Antonio Morey ha convenido á invitacion de esta Intendencia general en continuar haciendo el suministro de provisiones en ese distrito á los precios que ofrece sostener en esta segunda licitacion durante el mes de octubre próximo si antes no se hubiese aprobado y puesto en ejecucion el servicio por el contratista á cuyo favor quede el remate.

Y en su virtud he dispuesto se inserte en el Boletin oficial de esta provincia y periódicos de esta capital para conocimiento de los que quieran tomar parte en esta nueva licitacion, la que se verificará el miércoles seis del próximo setiembre á la una del día en los estrados de esta intendencia militar. Palma 21 de agosto de 1848.—Manuel Robleda.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la loteria del día 17 de los corrientes.

Números.	Pesos fuertes.
1.684.	20.
7.838.	200.
8.826.	20.
11.332.	100.
14.101.	20.
29.089.	24.
33.935.	20.

34.325. 24.
 37.717. 20.
 39.574. 24.
 43.307. 24.

Los individuos á quienes les haya cabido la suerte podrán pasar á esta Administracion con los billetes á percibir sus cantidades.

Mañana se cierra la venta de billetes á 40 rs. vn. cada entero.

Palma 29 de agosto de 1848.—Jaime Mun-taner.

PALMA 29 DE AGOSTO.

La clase contribuyente de Palma ha sido y continúa siendo vejada con injustas exacciones. Tal es la voz que corre tiempo ha de boca en boca, voz que léjos de menguar adquiere consistencia y que se ha dejado sentir repetidas veces por medio de la prensa periódica. No debe seguramente carecer de fundamento cuando nadie hasta el presente se ha atrevido á desmentirla y cuando aquellos mismos á quienes se han dirigido graves inculpaciones aun designándoles por sus propios nombres, no han intentado su defensa; y sin embargo no hemos visto todavía que una autoridad protectora haya tratado de reprimir tales desmanes. Diráse acaso que los apremios exigidos son los que se marcan en las instrucciones. Mas ¿qué instrucción ha podido prevenir nunca que se apremiase al contribuyente que habiéndose presentado en tiempo oportuno á satisfacer su cuota no hubiese podido verificarlo por no haber tenido tiempo el recaudador de recoger el dinero de los que se le presentaban? Sufran en buen hora los morosos las consecuencias de su morosidad, pero el que ha acudido presuroso á entregar su contingente, ántes de la época en que las disposiciones superiores autorizan el recargo, que quizás ha tenido que hacer sacrificios para aprontarlo, que por muchos dias ha tenido que ver trascurrir en las oficinas de recaudación sin ser despachado horas enteras que tal vez le han hecho falta para procurarse su necesario sustento y el de su familia, y que á pesar de todo no le ha correspondido el turno de ser despachado durante los dias en que no es asequible el recargo, ¿cómo podrá resignarse á la exacción de un apremio inícuo por lo injusto é inmerecido? Todas las clases de la sociedad tienen derecho á que se les guarden cuantos miramientos sean compatibles con la justicia y estas extorsiones indebidamente revelan bien claramente el poco cuidado que en ello ponen los encargados de la recaudación.

Tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros lectores que removidos los obstáculos que nuevamente se opusieron á la realización de la mejora intentada en la cuesta de Santo Domingo, serán emprendidas muy en breve las obras de demolición y desmonte en virtud de autorización que acaba de dispensar S. M. la Reina. Si pocos proyectos han sufrido tantos contratiempos como el de la indicada obra pocos habrá también en que la justicia haya obtenido tantos y tan señalados triunfos.

Damos por lo mismo el parabien mas cumplido á todas las personas cuyo amor al país les ha impulsado á emplear sus esfuerzos y su celo para conseguir tan satisfactorio resultado.

Ayer llegó á esta capital procedente de Barcelona el Sr. D. Antonio Romero Giner, que acaba de ser nombrado por S. M. Magistrado de esta Audiencia.

Gaceta comercial.

Bolsa de Madrid del 19 de Agosto.
 SIN OPERACIONES.

TITULOS DEL 3 POR 100.

Están á 19 3/8 p. c. papel.

TITULOS DEL 5 POR 100.

Están á 11 p. c. papel.

CUPONES NO LLAMADOS Á CAPITALIZAR.

Están á 7 p. c. pap.

INSCRIPCIONES DE LA DEUDA SIN INTERES.

Están á 4 p. c. papel.

LÁMINAS PROVISIONALES.

Están á 3 1/4 p. c. din.

ACCIONES DEL BANCO DE SAN FERNANDO.

De 2000 rs. nominales y 1000 desembolso.

Están á 54 p. c. papel.

Descuento de billetes de 4 3/4 á 5 p. c. á plata gruesa, y á colunario á 3.

Nota.—Después de la bolsa quedó el 3 0/0 á 19 1/4 din. y á 00 Pap.—El 5 0/0 á 10 7/8 din.—La deuda á 3 3/4 dia.

Bolsa de Londres del 16 de Agosto.

El 3 por 100 abierto á 86 3/4 á 1 1/4, cerró á 86 1/8. 3 0/0 español, á 22 1/8.

Deuda pasiva de España, á 3.

Bolsa de Paris del 22 de agosto.

3 0/0 cupon 22 junio. 44 fr.

5 0/0 cupon 22 marzo 72



EXTRACTO DE LA LISTA DEL LLOYD LIST DEL 14 DE AGOSTO DE 1848.

Llegados á Gravesend.

Dia 12 de agosto.—Zelus, c. Stevenson de Barcelona.

Dia 13. San Francisco, c. Soberana de Bilbao. A Falmouth.

Dia 12. Mosco, c. Ibergary de la Habana. Idem del 15.

Llegados á Deal.

Dia 14 de agosto.—Rufina, c. Echavarría de Bilbao. A Hamburgo.

Dia 11 de id.—Nueva Luz, c. Echavarría de Bilbao. Idem del 17.

Llegados á Clyde.

Dia 15 de agosto.—Keon, c. Beiraran de la Habana A Newport.

Dia 14 de id.—Azores Packet, c. Best de Barcelona y Falmouth.



PUERTO DE PALMA.

—o—

BUQUES ENTRADOS.

Dia 26.

De Iviza vapor de guerra español Leon, su capitán D. Manuel Sivila.

De Málaga laud Santo Cristo, P. Guillermo Pujol, con hierro y otros géneros.

Dia 27.

De Villanueva laud S. Agustín, P. Francisco Compañy, con vino.

De Alicante laud san José, patron Cosme Perez, con pleita.



Gaceta religiosa.

Santo del dia de mañana.

SANTA ROSA DE LIMA, VIRGEN.

Esta virgen esclarecida dada fué á los reinos del Perú, para que en ella riesen los pueblos de la América meridional puestas en práctica las verdades de la fé, que por don del cielo habian recibido. En el bautismo pusieronla por nombre Isabel, pero ya en la cuna fué llamada Rosa por los vivos colores de su cara, cuyo nombre después no consintió que se le diesen sin añadir de Santa Maria, por la cordial devoción que tenía á nuestra Señora. Desde niña fué señalada en toda virtud; era confusión de los malos gozo de los buenos, espejo en que toda la ciudad de Lima se miraba Propúsose imitar á

Santa Catalina de Sena; y venciendo la obstinada resistencia de sus padres se retiró á la orden tercera de santo Domingo, cuyo hábito vistió á los 20 años de su edad. Después de su profesion vióse en el tenor de vida de esta sierva del Señor un nuevo fervor de caridad, un aumento prodigioso de todas las virtudes. De sus ejercicios espirituales, abstracción, ayunos, vigiliass y mortificación cuéntanse cosas comparables con las penitencias de los mas aventajados anacoretas. Añadiáanse á esto tentaciones gravísimas con que fué ejercitada por muchos años, y los agudos males corporales que casi siempre padeció, todo lo cual sobrellevó hasta el fin con increíble paciencia y fortaleza. Portóse en todo como sierva de Cristo, vestida de él, dominado por él, peleando fielmente con su ayuda contra todo el infierno. De esta suerte llegó Rosa á la corona de los que vencen el dia 24 de agosto de 1617 á la edad de 31 años. Por comision del papa Urbano VIII se hizo proceso de los milagros que obraba Dios por intercesion de su siervo; pero la causa de su canonización no se acabó hasta después de la muerte de Felipe IV en el pontificado de Clemente X, el cual fijó su fiesta en el dia 30 de agosto.

CULTOS.

Mañana 30 en la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced se celebrarán completas en honor de la fiesta de San Ramon Nonato; á las diez de la mañana del dia siguiente se cantará nona, después la misa mayor con música y sermón que dirá don Juan Bautista Pol Pro. mercedario esclaustrado, y á la noche al Ave Maria se cantará el Rosario estando de Manifiesto en todas las funciones el SSmo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las—5 hs. 24 ms.

Pónese á las—6 „ 36 „

Los relojes deben señalar al mediodia verdadero las 12 hs. 1 ms 30 s

ANUNCIOS.

El que quiera entender y tomar parte en el destajo de la nueva casa-Casino, que ha de construirse en el demolido convento de Dominicos de esta ciudad, acuda en el Casino Balear, donde estarán de manifiesto el plano y plan de condiciones desde hoy hasta el 4 de setiembre próximo, dia en que se abrirán los pliegos cerrados que durante este tiempo se hubiesen presentado á la comision, y se admitirá al que ofreciere mas ventajas y mayor seguridad, siempre que la postura acomode. Palma 25 de agosto de 1848.—Por acuerdo de la Comision—José Ferrá vocal secretario.

Casa en venta.

—Se traspasa la señalada con el número 7, de la manzana 128, que consiste en dos pisos, entresuelo, desvan, terrado, dos cuadras, y agua de fuente y de pozo. Tiene la entrada por la calle de S. Miguel, y el frontis en la de Cofradía del mismo nombre, en cuya calle existen dos botigas que también se enagenan. La venta se efectuará tanto en la totalidad, como en divisiones. En esta imprenta darán razon.

Almoneda.

—Continuará de nueve á una por la mañana y de tres á siete por la tarde hasta el dia 31 del actual en la casa número 7, de la manzana 128, calle de S. Miguel, cuarto principal de la derecha, de varios muebles muy poco usados y algunos libros entre los cuales hay las *Siete partidas* glosadas por el licenciado Gregorio Lopez.

Pérdida.

—Quien haya encontrado un bolsillo de avalorio que se perdió en la tarde de la gran parada, en la esplanada de Santa Catalina, conteniendo algunas monedas de oro, plata y cobre, entregándole en esta imprenta se le dará una gratificación.

CORREOS.

El dia 30 del corriente á las 12 del dia saldrá correo para Mahon y á las 6 de la tarde el de Barcelona

IMPRENTA BALEAR

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.